



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00212543- -UNC-ME#FCE

11ª Extr.

VISTO:

El programa de la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, correspondiente a las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, propuesto por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas para el Ciclo de Nivelación 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla Promoción Directa en los términos establecidos por la Ordenanza HCD Nº 487/2010;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de las Direcciones de las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día lunes 30 de noviembre del corriente; por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, correspondiente a las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, elevado por el Departamento de Economía y Finanzas para el Ciclo de Nivelación 2021, que como anexo se incorpora a la presente.

Art. 2°.- Aprobar la Promoción Directa propuesta para el año académico 2021.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

